

Resolución Jefatural

Lima, **10 FEB. 2012**

VISTO:

El Memorándum (LOG) N° LOG0266/2012, de 2 de febrero de 2012, de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2012/RE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2012 (en adelante, el PAC);

Que, a través del Memorándum del Visto, la Oficina de Logística previa revisión y verificación de los requisitos de orden técnico contemplados en el marco normativo aplicable, solicita la modificación del PAC, a efectos de incluir el proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía para la "Adquisición de Licencias de Antivirus, de Encriptación y de Filtro de Contenido para el Ministerio de Relaciones Exteriores", toda vez que el Ítem N° 1, correspondiente a la Adquisición de Licencias de Antivirus y Adquisición de Licencias de Sistema de Encriptación de Correo Electrónico Corporativo, cuyo valor referencial asciende a S/. 193 226,40 (Ciento noventa y tres mil doscientos veintiséis con 40/100 Nuevos Soles) fue declarado desierto por falta de propuestas válidas, conforme consta en el Informe (CE) N° 001-2012/ADP0005-2011-RE, de 31 de enero de 2012, elaborado por el respectivo Comité Especial;

Que, en ese marco, es preciso señalar que el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017-Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, la Ley) establece que el PAC debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Asimismo, el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, el Reglamento) precisa que el PAC considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de otro lado, el artículo 32° de la Ley establece que en el supuesto que una Licitación Pública, Concurso Público o Adjudicación Directa sean declaradas desiertas, se convocará a un proceso por Adjudicación de Menor Cuantía;

Que, al respecto, en el inciso 2.4 del numeral 2 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, se establece que el Plan Anual de Contrataciones debe considerar los procesos de selección que se convocarán en el año fiscal, aún cuando se trate de un proceso de selección declarado desierto el año fiscal anterior;

Que, finalmente, el artículo 12° de la Ley dispone que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de contrataciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;



Resolución Jefatural

Que, la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, mediante Memoranda (OGI) N° OGI0046/2011 y (OGI) N° OGI0182/2011, de 3 de marzo y 16 de agosto de 2011, respectivamente, y la Oficina de Tecnologías de la Información, mediante Memorandum (OTI) N° OTI0532/2011, de 7 de octubre de 2011, efectuaron el requerimiento para la adquisición de licencias de antivirus, de encriptación y de filtro de contenido para el Ministerio de Relaciones Exteriores, adjuntando para tal efecto las respectivas especificaciones técnicas que definen las características, condiciones y cantidad;

Que, a través de la Nota N° 0000000033, de 11 de enero de 2012, la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación de crédito presupuestario correspondiente;

Que, de acuerdo con lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la inclusión en el PAC del proceso de selección antes referido;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 0056/RE, de 18 de enero de 2011, la facultad para aprobar las modificaciones del PAC ha sido delegada al Jefe de la Oficina General de Administración;

Con el visado de la Oficina de Logística y de la Oficina General de Asuntos Legales; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017- Ley de Contrataciones del Estado; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; la Ley N° 29812- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 0056-2011/RE;

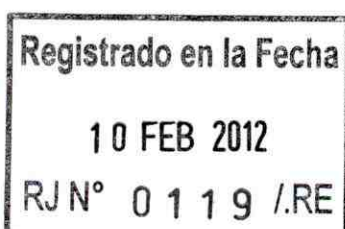
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2012 de la Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de Licencias de Antivirus, de Encriptación y de Filtro de Contenido para el Ministerio de Relaciones Exteriores – Item N° 1 – Primera Convocatoria, por un valor referencial de S/. 193 226,40 (Ciento noventa y tres mil doscientos veintiséis con 40/100 Nuevos Soles) de acuerdo con el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística proceda a la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición, y en el Portal Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2012 modificado, sea puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y en la página web de la Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de S/.10,00 (Diez y 00/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de Ley, en el jirón Lampa N° 545 - Sótano – Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

Regístrese y comuníquese.




Manuel Francisco Cox Ganoza
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO N° 01:
INCLUSIONES

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS, DE ENCRIPCIÓN Y DE FILTRO DE CONTENIDO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ITEM N° 1 – PRIMERA CONVOCATORIA	193,226.40	1 - Soles	00



0119